

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 25/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320210019400	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	PEDRO PABLO MARIN NARVAEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 23/01/2024 Decreta embargo.	24/01/2024		
05266310300320220015900	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONSTRUBIENES J.G. S.A.S.	LUCIA VICTORIA - BETANCOURT MAYA	El Despacho Resuelve: Prorroga suspensión del proceso	24/01/2024		
05266310300320230039200	Verbal	JHON FREDY - BETANCUR MOLINA	MORRIS KASSMER MOLINA	El Despacho Resuelve: Admite demanda	24/01/2024		
05266310300320230040200	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	PVG ARQUITECTOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Libra mandamiento de pago	24/01/2024		
05266310300320230040200	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	PVG ARQUITECTOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Decreta Embargo	24/01/2024		
05266310300320230040900	Verbal	CAROLINA MENDEZ HINCAPIE	PROMOTORA INMOBILIARIA MI CIUDAD S.A.S.	El Despacho Resuelve: Declara falta de competencia	24/01/2024		
05266310300320230041200	Interrogatorio de parte	JEEVES TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	MAGROTEC S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 23/01/2024 Admite solicitud de prueba anticipada	24/01/2024		
05266310300320240000100	Interrogatorio de parte	JEEVES TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	GRUPO R&M COLOMBIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 23/01/2024 Admite solicitud de prueba anticipada	24/01/2024		
05266310300320240000400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON ARLEY - ARBOLEDA BETANCUR	El Despacho Resuelve: Por auto del 22/01/2024 Inadmite demanda	24/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)